INFORME DE ACTIVIDADES No 03
CONTRATO 335-2026
JHOVANY RUIZ

Pácora Caldas, 28 de septiembre de 2026

Doctor
JORGE EDUARDO ESCUDERO ISAZA
Supervisor
Pácora Caldas

Asunto: Informe de actividades mes de septiembre de 2026

Cordial Saludo

Por medio de la presente relaciono las actividades ejecutadas en el mes de **SEPTIEMBRE** de 2026 correspondiente al contrato 335-2026

Aspectos Generales del Contrato

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA
NIT CONTRATANTE	890.801.517-2
CONTRATISTA	JHOVANY RUIZ
IDENTIFICACION CONTRATISTA	16.053.742 de Pácora
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y RESPUESTA DE GLOSAS, DEVOLUCIONES Y CONCILIACIÓN DE CARTERA DERIVADAS DE LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA.
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000.00 MCTE)** dicho monto de honorarios tiene incluido el monto correspondiente para el pago del IVA en caso de corresponder, de la Estampilla municipal pro bienestar del anciano, correspondiente al 4%, estampilla pro cultura correspondiente al 1% y retención de Industria y Comercio correspondiente al 6 por mil por cada pago a favor del contratista o beneficiario, antes de IVA

INFORME DE ACTIVIDADES No 03
CONTRATO 335-2026
JHOVANY RUIZ

DURACION	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**
NRO CONTRATO	335-2026
CODIGO UNSPSC	80101506
DIRECCIÓN	CARRERA 7 N° 2 A 14
CORREO ELECTRONICO	crespo103@gmail.com

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**570**
REGISTRO PRESUPUESTAL		**657**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
01/07/2026	**01/07/2026**	**31/12/2026**

Información Sobre Avance del Contrato

OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDAD ESPECIFICA	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCION
1. Apoyar el área de radicación en las respuestas de las devoluciones realizadas por las diferentes entidades pagadoras	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, Se apoyo al área de radicación en respuesta de devoluciones de Salud Total y Sura
2.. Subsanar en el sistema CNT las causales de devoluciones si corresponden a parametrizaciones del sistema o de los convenios con las EPS	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, se parametrizaron tarifas de positiva y convenio de cápita de nueva EPS
3. Realizar revisión y seguimiento a la cartera de la institución, verificando los pagos por cada factura para determinar qué pasó con los saldos que existen para proceder a conciliarlos con las entidades pagadoras o depurarlos en la cartera	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, se realizó seguimiento a la cartera con corte a 31/08/2026 y se refacturación servicios de Sura que no autorizaron y que devolvieron durante el mes de septiembre

INFORME DE ACTIVIDADES No 03
CONTRATO 335-2026
JHOVANY RUIZ

4. Presentar los informes que sean requeridos por la gerencia u órganos de control en las fechas y formatos establecidos por cada una de ellas con respecto a glosas y devoluciones.	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, se envió informes de facturación del mes de agosto de 2026.
5. Implementar controles al interior de la institución que minimicen las glosas y las devoluciones en la venta de servicios de salud.	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, Se implemento socializo con la coordinadora medica las modificaciones que se presentaron con las formulas para que no sean devueltas por las EPS al momento de la autorización por falta de especificar el tiempo del tratamiento
6. Apoyar el área de radicación en las respuestas de las glosas realizadas por las diferentes entidades pagadoras	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, se solicitó al auxiliar Alejandro Ramírez el informe de las glosas aceptadas x EPS.
7. Subsanar en el sistema CNT las causales de glosas si corresponden a parametrizaciones del sistema o de los convenios con las EPS, para evitar futuras glosas por el misrno concepto	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, Se ajustaron tarifas de medicamentos controlados y de servicios de Nueva EPS, Sura, Salud Total y Fomag.
8. Apoyar al área de cartera en las conciliaciones con las diferentes entidades pagadoras.	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, Se apoyo al área de cartera en conciliación con Salud Total de glosas de enero a marzo de 2026
9. Acompañar a la jefe de cartera en las conciliaciones de mesas de circular 030.	Esta actividad de cumple	EN EJECUCION, durante este mes

	durante todo el periodo de ejecución del contrato	esta actividad no se presento
10. Realizar auditoría administrativa, aleatoria a las cuentas médicas con el fin de evitar futuras glosas	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, se realizó auditoría a cuentas de sura, fomag, salud total y Sura para verificar las tarifas a las que se están liquidando los servicios y se realizaron ajustes.
11. Coordinar con el servicio farmacéutico los manuales tarifarios que se tienen contratados con las diferentes EPS	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, se coordinó con el servicio farmacéutico y de implemento el manual de positiva
12. Realizar reunión de socialización con las diferentes áreas para buscar soluciones con las inconsistencias encontradas en los procesos de glosas y devoluciones para evitar que se continúen presentando	Esta actividad se cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION Se le retroalimento a la coordinadora médica con los errores más frecuentes en la formulación paraclínicos especialmente en perfil lipídico y Hemoglobina Glicosilada
13. Además de las anteriores y sin perjuicio de su autonomía deberá el contratista atender a las siguientes situaciones: A. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares de cualquier órgano externo o reglamento interno, que tenga relación con la ejecución del objeto contractual. **B.** Velar y responder por los recursos y adecuados funcionamiento de los equipos o bienes muebles del Hospital entregados para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual, en	Esta actividad de cumple durante todo el periodo de ejecución del contrato	EN EJECUCION, se dio cumplimiento a la normatividad de la institución, velo por los recursos y el adecuado funcionamiento de los equipos, pago sus aportes a la seguridad social, apoyo en la realización de

caso de incurrir el contratista, a juicio del Hospital, en extravió, perdida, destrucción o daño, no proveniente del uso normal de materiales, equipos, elementos y/o cualquier bien que el hospital le haya prestado para el desarrollo del objeto contractual, pagara el valor del respectivo bien al precio registrado en los libros contable, si no hubiere pago del seguro o lo pagado no alcanza a cubrir el valor en libros contables, o si el contratista no efectuare el correspondiente pago antes del acta de liquidación, la E.S.E queda autorizada para deducir de los saldos pendientes a favor del contratista la correspondiente suma. **C.** Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos. **D.** Así mismo el contratista se compromete a realizar aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, así no se encuentren establecidos en el presente contrato. **E.** Apoyar y adherirse a las Políticas y Procesos de Calidad expedidos por el hospital y que se correlacionen con el objeto del contrato. **F.** Conocer, promover y aplicar las políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la E.S.E. **G.** Mantener buenas relaciones con las diferentes áreas, garantizando su satisfacción del servicio. **H.** Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de actuaciones individuales y del ejercicio del control social a los compañeros. **I.** Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general. **J.** Apoyar y adherirse a las Políticas y Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo expedidos por EL HOSPITAL y que se correlacionen con el objeto del contrato. **K.** Seguir el conducto regular para planteamiento y solución de		actividades que se requirieron para la radicación oportuna de la facturación, se adherido a las políticas instituciones y procesos de calidad de la institución, mantuvo buenas relaciones con las diferentes áreas garantizando la satisfacción del servicio, velo por el mantenimiento y buen imagen de la institución, tuvo estricta confidencialidad con la información, apoyo y se adhirió a las políticas y procesos de seguridad y salud en el trabajo y siguió el conducto regular para la el desarrollo de sus actividades

situaciones en el desarrollo de sus actividades			

Para constancia del cumplimiento de las actividades del contrato se firma a los 28 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

JHOVANY RUIZ
Contratista
C.C 16.053.742

FACTURAS CREDITO DEVUELTAS

Fecha 24/09/2026

No. FACTURA	FECHA	USUARIO DEV.	FECHA DEV.	VALOR
462,658.00	16/12/202	JRUIZ	17/09/2026	112,018.00
569,431.00	01/08/202	JRUIZ	11/09/2026	395,600.00
584,072.00	03/09/202	JCMORALES	03/09/2026	227,853.00
584,093.00	03/09/202	JRUIZ	04/09/2026	33,345.00
584,185.00	03/09/202	JRUIZ	03/09/2026	51,870.00
584,252.00	03/09/202	JRUIZ	04/09/2026	76,727.00
584,281.00	03/09/202	JRUIZ	04/09/2026	76,727.00
584,302.00	03/09/202	JRUIZ	03/09/2026	491,500.00
584,315.00	03/09/202	JRUIZ	04/09/2026	23,640.00
584,347.00	03/09/202	JRUIZ	04/09/2026	23,640.00
584,393.00	03/09/202	JRUIZ	04/09/2026	0.00
584,399.00	04/09/202	JRUIZ	04/09/2026	5,000.00
584,525.00	04/09/202	JRUIZ	12/09/2026	54,600.00
584,543.00	04/09/202	JRUIZ	17/09/2026	80,850.00
584,642.00	04/09/202	JCMORALES	04/09/2026	26,300.00
584,836.00	04/09/202	JRUIZ	04/09/2026	5,000.00
584,842.00	04/09/202	JRUIZ	04/09/2026	5,000.00
591,554.00	18/09/202	JRUIZ	18/09/2026	20,100.00
591,667.00	18/09/202	JRUIZ	23/09/2026	581,590.00
591,842.00	19/09/202	JRUIZ	19/09/2026	5,000.00
591,862.00	19/09/202	JRUIZ	19/09/2026	5,000.00
591,903.00	19/09/202	JRUIZ	19/09/2026	5,000.00
591,923.00	19/09/202	JCMORALES	23/09/2026	79,100.00
591,925.00	19/09/202	JCMORALES	23/09/2026	68,727.00
592,374.00	20/09/202	JRUIZ	20/09/2026	5,000.00
554,801.00	02/07/202	JRUIZ	01/09/2026	448,303.00
554,819.00	02/07/202	JRUIZ	01/09/2026	95,115.00
570,239.00	04/08/202	JRUIZ	29/08/2026	493,700.00
570,637.00	05/08/202	JRUIZ	03/09/2026	133,000.00
585,306.00	06/09/202	JRUIZ	17/09/2026	609,600.00
585,324.00	06/09/202	JRUIZ	08/09/2026	157,465.00
585,359.00	06/09/202	JRUIZ	17/09/2026	271,800.00
585,442.00	07/09/202	JRUIZ	11/09/2026	946,800.00
585,445.00	07/09/202	JRUIZ	09/09/2026	499,161.00
585,467.00	07/09/202	JRUIZ	08/09/2026	450,274.00
585,527.00	08/09/202	JRUIZ	08/09/2026	19,500.00
585,723.00	08/09/202	JRUIZ	17/09/2026	35,860.00
585,726.00	08/09/202	JRUIZ	08/09/2026	5,000.00
592,477.00	20/09/202	JRUIZ	20/09/2026	52,900.00
592,487.00	20/09/202	JRUIZ	20/09/2026	71,630.00
592,549.00	20/09/202	JRUIZ	21/09/2026	5,000.00
592,560.00	20/09/202	JRUIZ	20/09/2026	71,630.00
592,565.00	21/09/202	JRUIZ	21/09/2026	62,596.00
592,566.00	21/09/202	JRUIZ	21/09/2026	188,135.00
592,574.00	21/09/202	JRUIZ	21/09/2026	62,596.00
592,607.00	21/09/202	JRUIZ	21/09/2026	20,100.00
592,621.00	21/09/202	JRUIZ	21/09/2026	86,406.00
592,628.00	21/09/202	JRUIZ	21/09/2026	5,000.00

FACTURAS CREDITO DEVUELTAS

Fecha 24/09/2026

No. FACTURA	FECHA	USUARIO DEV.	FECHA DEV.	VALOR
592,637.00	21/09/202	JRUIZ	21/09/2026	0.00
592,690.00	22/09/202	JRUIZ	21/09/2026	149,433.00
592,704.00	22/09/202	JRUIZ	22/09/2026	149,433.00
592,718.00	22/09/202	JRUIZ	21/09/2026	617,642.00
592,722.00	22/09/202	JRUIZ	21/09/2026	149,433.00
592,724.00	22/09/202	JRUIZ	21/09/2026	149,433.00
592,730.00	22/09/202	JRUIZ	21/09/2026	540,469.00
592,734.00	22/09/202	JRUIZ	22/09/2026	803,333.00
592,813.00	22/09/202	JRUIZ	22/09/2026	5,000.00
592,827.00	22/09/202	JRUIZ	22/09/2026	5,000.00
592,868.00	22/09/202	JRUIZ	22/09/2026	5,000.00
592,908.00	22/09/202	JRUIZ	23/09/2026	0.00
593,190.00	23/09/202	JRUIZ	23/09/2026	5,000.00
593,222.00	23/09/202	JRUIZ	23/09/2026	5,000.00
586,037.00	08/09/202	JCMORALES	09/09/2026	20,100.00
586,069.00	08/09/202	JRUIZ	12/09/2026	179,300.00
586,105.00	08/09/202	JRUIZ	08/09/2026	3,900.00
586,146.00	08/09/202	JRUIZ	08/09/2026	376,800.00
586,338.00	09/09/202	JRUIZ	09/09/2026	5,000.00
586,558.00	09/09/202	JRUIZ	09/09/2026	62,800.00
586,561.00	09/09/202	JRUIZ	09/09/2026	62,800.00
586,648.00	09/09/202	JRUIZ	11/09/2026	1,129,773.00
593,385.00	23/09/202	JRUIZ	24/09/2026	212,870.00
593,471.00	23/09/202	JRUIZ	23/09/2026	34,500.00
593,480.00	23/09/202	JRUIZ	23/09/2026	0.00
593,543.00	23/09/202	JCMORALES	23/09/2026	5,000.00
593,556.00	23/09/202	JCMORALES	23/09/2026	453,620.00
572,839.00	11/08/202	JRUIZ	01/09/2026	49,140.00
573,281.00	12/08/202	JRUIZ	11/09/2026	73,800.00
581,119.00	27/08/202	JRUIZ	03/09/2026	155,700.00
586,789.00	09/09/202	JRUIZ	11/09/2026	652,532.00
586,792.00	09/09/202	JRUIZ	09/09/2026	5,000.00
586,823.00	10/09/202	JRUIZ	10/09/2026	5,000.00
593,626.00	23/09/202	JRUIZ	23/09/2026	5,000.00
594,038.00	24/09/202	JRUIZ	24/09/2026	5,000.00
593,868.00	24/09/202	JRUIZ	24/09/2026	5,000.00
564,589.00	23/07/202	JRUIZ	01/09/2026	128,905.00
571,804.00	06/08/202	JRUIZ	29/08/2026	9,450.00
593,864.00	24/09/202	JRUIZ	24/09/2026	5,000.00
594,340.00	24/09/202	JRUIZ	24/09/2026	188,955.00
594,342.00	24/09/202	JRUIZ	24/09/2026	20,995.00
588,524.00	12/09/202	JRUIZ	12/09/2026	39,800.00
588,851.00	14/09/202	JRUIZ	17/09/2026	222,607.00
587,343.00	10/09/202	JRUIZ	10/09/2026	1,149,132.00
587,419.00	10/09/202	JRUIZ	10/09/2026	5,000.00
587,432.00	10/09/202	JCMORALES	11/09/2026	10,000.00
587,510.00	11/09/202	JRUIZ	11/09/2026	0.00
587,553.00	11/09/202	JRUIZ	11/09/2026	25,000.00

FACTURAS CREDITO DEVUELTAS

Fecha 24/09/2026

No. FACTURA	FECHA	USUARIO DEV.	FECHA DEV.	VALOR
587,718.00	11/09/202	JRUIZ	12/09/2026	5,000.00
581,511.00	28/08/202	JRUIZ	29/08/2026	369,100.00
581,952.00	29/08/202	JRUIZ	29/08/2026	5,000.00
582,039.00	29/08/202	JRUIZ	29/08/2026	3,510.00
582,136.00	29/08/202	JRUIZ	29/08/2026	5,000.00
588,947.00	15/09/202	JRUIZ	15/09/2026	20,100.00
589,002.00	15/09/202	JRUIZ	15/09/2026	0.00
589,105.00	15/09/202	JRUIZ	16/09/2026	20,100.00
589,157.00	15/09/202	JRUIZ	15/09/2026	5,000.00
589,171.00	15/09/202	JRUIZ	15/09/2026	0.00
589,318.00	15/09/202	JRUIZ	17/09/2026	820,180.00
589,384.00	15/09/202	JRUIZ	16/09/2026	5,000.00
589,467.00	15/09/202	JRUIZ	15/09/2026	5,000.00
587,987.00	11/09/202	JCMORALES	12/09/2026	5,000.00
588,013.00	11/09/202	JRUIZ	11/09/2026	5,000.00
588,052.00	11/09/202	JRUIZ	11/09/2026	200,707.00
588,054.00	11/09/202	JRUIZ	12/09/2026	191,600.00
588,058.00	11/09/202	JRUIZ	12/09/2026	191,600.00
588,072.00	11/09/202	JRUIZ	11/09/2026	99,465.00
588,075.00	11/09/202	JRUIZ	16/09/2026	422,800.00
588,090.00	11/09/202	JCMORALES	11/09/2026	185,852.00
588,132.00	11/09/202	JCMORALES	11/09/2026	332,155.00
588,194.00	12/09/202	JRUIZ	12/09/2026	5,000.00
588,219.00	12/09/202	JRUIZ	12/09/2026	20,100.00
588,299.00	12/09/202	JRUIZ	12/09/2026	18,168.00
588,387.00	12/09/202	JRUIZ	12/09/2026	31,540.00
588,391.00	12/09/202	JRUIZ	12/09/2026	5,000.00
568,373.00	31/07/202	JRUIZ	01/09/2026	252,918.00
576,403.00	18/08/202	JRUIZ	02/09/2026	14,100.00
583,226.00	02/09/202	JCMORALES	02/09/2026	0.00
583,270.00	02/09/202	JRUIZ	02/09/2026	54,600.00
583,413.00	02/09/202	JRUIZ	02/09/2026	59,830.00
583,710.00	02/09/202	JRUIZ	02/09/2026	212,458.00
583,843.00	03/09/202	JRUIZ	03/09/2026	60,140.00
583,857.00	03/09/202	JRUIZ	03/09/2026	20,100.00
583,920.00	03/09/202	JRUIZ	04/09/2026	5,000.00
590,685.00	17/09/202	JRUIZ	17/09/2026	2,506,927.00
590,807.00	17/09/202	JRUIZ	17/09/2026	0.00
590,910.00	17/09/202	JRUIZ	19/09/2026	89,604.00
591,404.00	18/09/202	JRUIZ	23/09/2026	272,328.00
591,416.00	18/09/202	JRUIZ	24/09/2026	632,300.00
587,027.00	10/09/202	JRUIZ	16/09/2026	108,120.00
587,089.00	10/09/202	JCMORALES	10/09/2026	5,000.00
587,166.00	10/09/202	JRUIZ	10/09/2026	5,000.00
587,184.00	10/09/202	JRUIZ	10/09/2026	104,487.00
587,202.00	10/09/202	JRUIZ	11/09/2026	236,024.00
575,555.00	15/08/202	JRUIZ	16/09/2026	349,947.00
582,171.00	29/08/202	JRUIZ	29/08/2026	5,000.00

FACTURAS CREDITO DEVUELTAS

Fecha 24/09/2026

No. FACTURA	FECHA	USUARIO DEV.	FECHA DEV.	VALOR
582,194.00	29/08/202	JRUIZ	29/08/2026	5,000.00
582,226.00	29/08/202	JRUIZ	29/08/2026	59,500.00
582,267.00	29/08/202	JRUIZ	02/09/2026	19,268.00
582,478.00	01/09/202	JRUIZ	17/09/2026	7,500.00
582,548.00	01/09/202	JRUIZ	01/09/2026	5,000.00
582,646.00	01/09/202	JRUIZ	01/09/2026	5,000.00
582,675.00	01/09/202	JRUIZ	17/09/2026	344,600.00
582,795.00	01/09/202	JRUIZ	03/09/2026	986,950.00
582,801.00	01/09/202	JRUIZ	11/09/2026	401,800.00
582,810.00	01/09/202	JRUIZ	01/09/2026	14,370.00
582,906.00	01/09/202	JRUIZ	01/09/2026	227,134.00
582,998.00	01/09/202	JRUIZ	17/09/2026	215,900.00
583,053.00	01/09/202	JCMORALES	01/09/2026	11,600.00
589,824.00	16/09/202	JRUIZ	18/09/2026	7,500.00
589,836.00	16/09/202	JCMORALES	16/09/2026	60,140.00
589,914.00	16/09/202	JRUIZ	16/09/2026	866,743.00
590,078.00	16/09/202	JRUIZ	16/09/2026	20,100.00
590,118.00	16/09/202	JRUIZ	17/09/2026	453,089.00
590,447.00	17/09/202	JRUIZ	17/09/2026	5,000.00
590,586.00	17/09/202	JRUIZ	23/09/2026	435,503.00
590,635.00	17/09/202	JRUIZ	17/09/2026	95,660.00

Valor Facturas Devueltas: 27,360,630.00

Facturación Hospital de Pácora <facturacion@hospitaldepacora.gov.co>

Respuesta FEV-RIPS - Nivel 2 - Solicitud de anulación de cargue factura HSTP569093 - E.S.E Hospital Santa Teresita - Caso No. 2027603167

1 mensaje

Soporte Fev-Rips <Soporte-fev-rips@minsalud.gov.co> 16 de septiembre de 2026 a las 11:21
Para: "facturacion@hospitaldepacora.gov.co" <facturacion@hospitaldepacora.gov.co>

Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2026

Señor
Jhovany Ruiz
Correo Electrónico: facturacion@hospitaldepacora.gov.co

ASUNTO: Respuesta Caso No. 2027603167

Respetado señor Ruiz:

En atención a su solicitud, me permito informarle que,
se ha efectuado el análisis del rechazo reportado y se determina que el rechazo se debe a que el se reportar plan de cobertura 10 se esta reportando en el JSON el tipo de usuario
04, esto genera el rechazo ya que los valores permitidos para la cobertura reportada el tipo de usuario puede ser 11.

Esta información la pude valida en la tabla
VALIDACIONES CRUZADAS ENTRE DOCUMENTOS (FEV/NC/ND/RIPS)
que se muestra en el al ingresar al Micrositio
https://www.sispro.gov.co/central-financiamiento/Pages/facturacion-electronica.aspx y

VALIDACIONES CRUZADAS ENTRE DOCUMENTOS (FEV/NC/ND/RIPS)

COBERTURA O PLAN DE BENEFICIO	XML																	JSON/XML				
	MODALIDAD DE PAGO				TIPO USUARIO													RECAUDO				
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4*	5
1 (Sujeto a deshabilitación)	X	X	X	X	X	X	X	X											X	X		X	X
2				X	X	X	X	X											X	X			X
3																							
4	X			X										X									X
5	X	X	X	X									X									X	X
6	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X
7	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X
8				X						X													X
9				X						X													X
10	X	X	X	X											X						X	X	X
11	X	X	X	X											X**						X	X	X
12	X			X											X						X	X	X
13	X	X	X	X						X	X						X		X	X		X	X
14	X	X	X	X								X										X	X
15	X			X												X						X	X
16	X	X	X	X	X	X	X												X*	X**		X	X
17	X	X	X	X				X											X	X***		X	X

Consideraciones para la interpretación de la matriz

X: Sí puede reportarse. El campo marcado con **"X"** indica que el servicio o tecnología puede ser reportado en el registro correspondiente.

Campo vacío: No puede reportarse – Genera rechazo. Si el campo está vacío, significa que no se permite el reporte del servicio o tecnología en ese registro. En consecuencia, el mecanismo único de validación generará un rechazo.

Codificación no asignada – Genera rechazo. Si se registra una codificación que no corresponde al tipo de registro establecido, el mecanismo único de validación generará un rechazo automático durante el proceso de validación.

Excepciones:

* **El concepto recaudo 04** aplica exclusivamente el reporte de la factura electrónica de venta en salud (XML), no para el RIPS soporte

** **NO APLICA PARA TECNOLOGIAS** DE LOS GRUPOS 8902 Y 8903 (Consulta de primera vez y consulta de control o seguimiento)

*** **NO APLICA PARA RÉGIMEN** SUBSIDIADO

Podrá consultar dicha tablas de referencia:
coberturaPlan
https://web.sispro.gov.co/WebPublico/Consultas/ConsultarDetalleReferenciaBasica.aspx?Code=coberturaPlan

Una vez realizados los ajustes, sugerimos ejecutar nuevamente
las pruebas necesarias para verificar que el error ha sido subsanado de manera satisfactoria y efectuar nuevamente el proceso de validar los datos en el Mecanismo Único de Validación.

Le invitamos a consultar el **micrositio institucional de FEV en salud**, disponible en el siguiente enlace:
https://www.sispro.gov.co/central-financiamiento/Pages/facturacion-electronica.aspx

En este espacio encontrará la **normatividad vigente**, así como **manuales, guías, ejemplificaciones de archivos, videos tutoriales e infografías** que le orientarán en la correcta instalación, uso y validación de la información a través del **Mecanismo Único de Validación – MUV** en sus versiones Cliente Servidor y API-Docker.

Finalmente, esperamos haber dado respuesta clara y completa a su petición.

¡Prestar el mejor servicio posible es nuestro compromiso!

Cordialmente,

Anderson Batista

Mesa de Ayuda Misional.

Tel: (601) 330 5043

Línea gratuita Nacional: 01 8000 960020

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

Por políticas de seguridad de la información establecidas en el Ministerio de Salud y Protección Social, solo se permite enviar y recibir correos electrónicos con adjuntos en: Word, Excel, PDF, PowerPoint e imágenes; las extensiones de los anteriores tipos de archivos son: (doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, pdf, jpg, tiff, xml, json) y un tamaño máximo de 10 MB.

Nuestras líneas de atención telefónica son:

Bogotá al teléfono: (601) 3305043.

Resto del país: 01 8000 960020

Horario de Atención: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Jornada Continua.

De: Facturación Hospital de Pácora <facturacion@hospitaldepacora.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de septiembre de 2026 9:02
Para: Soporte Fev-Rips
Asunto: Re: Respuesta FEV-RIPS - Nivel 2 - Solicitud de anulación de cargue factura HSTP569093 - E.S.E Hospital Santa Teresita - Caso No. 2027603024

Asunto: Respuesta Caso No. 2027603024 – Envío de documentación y solicitud de anulación factura HSTP569093

Respetados señores:

En atención a la respuesta relacionada con el Caso No. 2027603024, agradecemos las observaciones realizadas frente a los archivos requeridos para efectuar el análisis técnico de las inconsistencias reportadas.

De acuerdo con lo indicado, nos permitimos adjuntar el paquete completo, en archivo comprimido, correspondiente a las tres facturas relacionadas en el caso: HSTP548800, HSTP569093 y HSTP581053, incluyendo los archivos disponibles asociados a cada una, con el fin de que puedan realizar la respectiva validación y trazabilidad de la información transmitida.

De igual manera, solicitamos nuevamente y de manera especial la anulación del cargue correspondiente a la factura HSTP569093, tal como fue solicitado inicialmente, teniendo en cuenta que dicha solicitud hace parte del requerimiento presentado y requerimos que se gestione antes de continuar con el proceso correspondiente sobre esta factura.

Agradecemos la gestión de la anulación del cargue de la factura HSTP569093.

Quedamos atentos a los resultados del análisis y a cualquier información adicional que se requiera para continuar con el proceso.

Cordialmente,

El mié, 9 sept 2026 a las 4:45, Soporte Fev-Rips (<Soporte-fev-rips@minsalud.gov.co>) escribió:

Bogotá, D.C., 09 de septiembre de 2026

Señor
Jhovany Ruiz
Correo Electrónico: facturacion@hospitaldepacora.gov.co

ASUNTO: Respuesta Caso No. 2027603024

Respetado señor Ruiz:

En atención a su solicitud, me permito informarle que, efectuado el análisis de los archivos anexados se hace las siguientes observaciones :

1- se han anexado los RIPS (JSON) de la factura HSTP548800 y no se ha anexado el archivo de la factura (XML)

2- se han anexado los RIPS (JSON) de la factura HSTP569093 (XML) y el CUV obtenido

3- no se han anexado los RIPS (JSON) de la factura HSTP581053 y se ha anexado el archivo de la factura (XML)

Al no contar con archivos que permitan realizar un análisis técnico y validar de manera adecuada las incidencias presentadas, es indispensable que se nos allegue los archivos que se relacionen a la transmisión realizada, tales como archivos XML, JSON, CUV, resultado txt, imágenes de pantalla, Plantilla Convertidor JSON, entre otros; y que generan los rechazos o mensajes que impiden la correcta validación de los datos enviados; así se puede verificar la integridad, trazabilidad y consistencia de la información efectuada durante el proceso de validación en el mecanismo único de validación.

Agradecemos enviar la documentación completa mencionada para poder avanzar con el análisis correspondiente.

Como observación sobre el rechazo reportado, se sugiere que al momento de reportar datos en los archivos XML y JSON se tengan en cuenta la información que se reporta en la tabla cobertura plan (https://web.sispro.gov.co/WebPublico/Consultas/ConsultarDetalleReferenciaBasica.aspx?Code=coberturaPlan) y el cuadro informativo en el micrositio https://www.sispro.gov.co/central-financiamiento/Pages/facturacion-electronica.aspx

VALIDACIONES CRUZADAS ENTRE DOCUMENTOS (FEV/NC/ND/RIPS)

COBERTURA O PLAN DE BENEFICIO	MODALIDAD DE PAGO				TIPO USUARIO													RECAUDO				
	1	2	3	4	1	2	3*	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4*	5
1 (Sujeto a definición)	X	X	X	X	X	X	X	X											X	X		X	X
2				X	X	X	X	X											X	X			X
3																							
4	X			X										X									X
5	X	X	X	X									X									X	X
6	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X
7	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X
8				X						X														X
9				X						X														X
10	X	X	X	X											X						X	X	X
11	X	X	X	X											X						X	X	X
12	X			X											X						X	X	X
13	X	X	X	X						X	X						X		X	X		X	X
14	X	X	X	X								X										X	X
15	X			X												X						X	X
16	X	X	X	X	X	X	X												X*	X**		X	X
17	X	X	X	X				X											X	X***		X	X

Le invitamos a consultar el **micrositio institucional de FEV en salud**, disponible en el siguiente enlace:
https://www.sispro.gov.co/central-financiamiento/Pages/facturacion-electronica.aspx

En este espacio encontrará la **normatividad vigente**, así como **manuales, guías, ejemplificaciones de archivos, videos tutoriales e infografías** que le orientarán en la correcta instalación, uso y validación de la información a través del **Mecanismo Único de Validación – MUV** en sus versiones Cliente Servidor y API-Docker.

Finalmente, esperamos haber dado respuesta clara y completa a su petición.

¡Prestar el mejor servicio posible es nuestro compromiso!

Cordialmente,

Sebastián González G.

Mesa de Ayuda Misional.

Tel: (601) 330 5043

Línea gratuita Nacional: 01 8000 960020

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gcv.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

Por políticas de seguridad de la información establecidas en el Ministerio de Salud y Protección Social, solo se permite enviar y recibir correos electrónicos con adjuntos en: Word, Excel, PDF, PowerPoint e imágenes; las extensiones de los anteriores tipos de archivos son: (doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, pdf, jpg, tiff, xml, json) y un tamaño máximo de 10 MB.

Nuestras líneas de atención telefónica son:

Bogotá al teléfono: (601) 3305043.

Resto del país: 01 8000 960020

Horario de Atención: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Jornada Continua.

De: Facturación Hospital de Pácora <facturacion@hospitaldepacora.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 7:28
Para: Soporte Fev-Rips
Asunto: Solicitud de anulación de cargue factura HSTP569093

Buenos Días

Desde la ESE Hospital Santa Teresita de Pácora Caldas, hemos tenido la siguiente dificultad al validar la capita del mes de Agosto, pues al validar sale el siguiente error.


```
{
 "ProcesoId": 290567630,
 "NumFactura": "HSTP581053",
 "CodigoUnicoValidacion": "No aplica a paquetes procesados en estado [RECHAZADO] o
validaciones realizadas antes del envío al Ministerio de Salud y Protección Social",
 "FechaRadicacion": "2026-09-02T07:18:10.450891-05:00",
 "RutaArchivos": "C:\\VALIDACION RIPS\\NUEVA PYMS CAPITA\\581053",
 "Ambiente": "Production",
 "Modulo": "CapitaPeriodo",
 "ModalidadPago": "Pago por capitación.",
 "PeriodoAtencion": {
  "FechaInicio": "2026-08-01T00:00:00",
  "FechaFin": "2026-08-31T00:00:00"
 },
 "ResultadosValidacion": [
  {
   "Clase": "RECHAZADO",
   "Codigo": "RVC005",
```

"Descripcion": "El tipo de usuario informado en Rips no está asociado a la Cobertura Plan de Beneficios informada en la factura electrónica de venta.",
"Observaciones": "El tipo de usuario [04] reportado en el RIPS, no corresponde a la cobertura o plan de beneficios informada en el XML [10]",
"PathFuente": "usuarios[0].tipoUsuario",
"Fuente": "Rips"
},
{
"Clase": "RECHAZADO",
"Codigo": "RVC005",
"Descripcion": "El tipo de usuario informado en Rips no está asociado a la Cobertura Plan de Beneficios informada en la factura electrónica de venta.",
"Observaciones": "El tipo de usuario [04] reportado en el RIPS, no corresponde a la cobertura o plan de beneficios informada en el XML [10]",
"PathFuente": "usuarios[1].tipoUsuario",
"Fuente": "Rips"
},
{
"Clase": "RECHAZADO",
"Codigo": "RVC005",
"Descripcion": "El tipo de usuario informado en Rips no está asociado a la Cobertura Plan de Beneficios informada en la factura electrónica de venta.",
"Observaciones": "El tipo de usuario [04] reportado en el RIPS, no corresponde a la cobertura o plan de beneficios informada en el XML [10]",
"PathFuente": "usuarios[50].tipoUsuario",
"Fuente": "Rips"
},
{
"Clase": "RECHAZADO",
"Codigo": "RVC005",
"Descripcion": "El tipo de usuario informado en Rips no está asociado a la Cobertura Plan de Beneficios informada en la factura electrónica de venta.",
"Observaciones": "El tipo de usuario [04] reportado en el RIPS, no corresponde a la cobertura o plan de beneficios informada en el XML [10]",
"PathFuente": "usuarios[51].tipoUsuario",
"Fuente": "Rips"
},
{
"Clase": "RECHAZADO",
"Codigo": "RVC005",
"Descripcion": "El tipo de usuario informado en Rips no está asociado a la Cobertura Plan de Beneficios informada en la factura electrónica de venta.",
"Observaciones": "El tipo de usuario [04] reportado en el RIPS, no corresponde a la cobertura o plan de beneficios informada en el XML [10]",
"PathFuente": "usuarios[52].tipoUsuario",
"Fuente": "Rips"
},
{
"Clase": "RECHAZADO",
"Codigo": "RVC005",
"Descripcion": "El tipo de usuario informado en Rips no está asociado a la Cobertura Plan de Beneficios informada en la factura electrónica de venta.",
"Observaciones": "El tipo de usuario [04] reportado en el RIPS, no corresponde a la cobertura o plan de beneficios informada en el XML [10]",

"PathFuente": "usuarios[100].tipoUsuario",
"Fuente": "Rips"
},

Al revisar y al hacer el análisis del error presentado este está validando el cargue del mes de julio que quedó incorrecto el plan de beneficios, pero este ya está validado en el sistema y cargado a la EPS.

Por lo anterior solicitamos la posibilidad de que ustedes nos quiten la validación de la factura HSTP569093 para poder validar nuevamente y tener la posibilidad de cargar correctamente el plan de beneficios en el XML.

Por la colaboración prestada le damos los más sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

--
Jhovany Ruiz
Coordinador de Facturación y Radicación de Cuentas
E.S.E Hospital Santa Teresita
Tel: 8670193 Ext: 103
Cel:3106020136
Dirección: Carrera 2 N° 2-49
Pácora-Caldas

--
Jhovany Ruiz
Coordinador de Facturación y Radicación de Cuentas
E.S.E Hospital Santa Teresita
Tel: 8670193 Ext: 103
Cel:3106020136
Dirección: Carrera 2 N° 2-49
Pácora-Caldas

7 adjuntos

Ministerio de Salud y Protección Social

OutlookEmoji-1787067079680313de88e-1f43-4d90-98ad-a0efff51bc32.png
6K

Ministerio de Salud y Protección Social

OutlookEmoji-1787067079680 4f972dff-b5f9-4631-bcda-ad0c2108a66f.png
6K

Ministerio de Salud y Protección Social

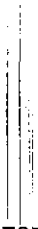
OutlookEmoji-1787067079680469ee09a-403b-4c7d-a328-d3a4a31cde10.png
6K

Ministerio de Salud y Protección Social

OutlookEmoji-1787067079680b559dac0-67b9-4776-b141-f1632fac17b9.png
6K

Ministerio de Salud y Protección Social

OutlookEmoji-17870670796805126 6e2d-5735-41b8-9dca-f57e90e99d1a.png
6K



Ministerio de Salud y Protección Social

OutlookEmoji-1787067079680ff4b1910-2999-4cfe-b450-308c78502409.png
6K

Ministerio de Salud y Protección Social

OutlookEmoji-17870670796807945 2c3b-2498-4e8a-9a41-0b72a51f93a7.png
6K

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JHOVANY RUIZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-16053742
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-11-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-09
FECHA DE PAGO:	2026-11-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	39161200
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	39161200
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 3.600.000	$ 0	$ 0	$ 8.200	$ 450.000	$ 458.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 3.600.000	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 576.000	$ 586.500
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 3.600.000	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 87.700	$ 89.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 20.300	$ 1.113.700	$ 1.134.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 11/11/2026